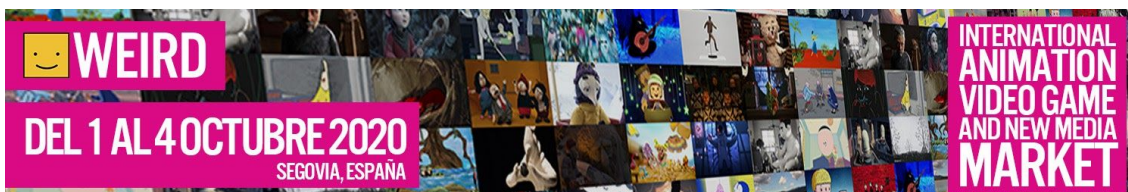


MERCADO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN WEIRD

12ª edición
Del 28 de septiembre al 4 de octubre 2020 / Segovia
Fecha límite de inscripción 25 de junio de 2020
BASES DE PARTICIPACIÓN



1. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS

Weird organiza la 12ª edición del **Mercado Internacional de Animación, Videojuegos y New Media** en Segovia, España, **del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2020**. El encuentro dispondrá de un mercado internacional de cortometrajes de animación cuyo objetivo es crear colaboraciones entre distribuidoras, productoras, canales de televisión, festivales, directores, profesionales y estudiantes de la industria de animación internacional y nacional. El mercado es un punto de encuentro para el diálogo y el intercambio entre los sectores de la animación, los videojuegos y los New Media.

Dentro del marco de Weird, se celebrará la octava edición de **Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación**. El festival estará compuesto por una selección de los cortometrajes participantes en el Mercado Weird, divididos en dos secciones: nacional e internacional.

Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación es festival clasificatorio de los **European Animation Awards**, por lo que los cortometrajes europeos que sean premiados estarán automáticamente preseleccionados y podrán participar en el prestigioso premio europeo European Animation Awards 2020.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1. El mercado internacional de animación está abierto a todos los directores, productores y distribuidores de cortometrajes de animación provenientes de cualquier país.

2.2. **SE ACEPTAN TODAS LAS TÉCNICAS DE ANIMACIÓN** (3D digital, 2D, Stop motion...).

2.3. El mercado está dividido en dos secciones:

- **SECCIÓN INTERNACIONAL:**

- Selección de cortometrajes internacionales producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019 (participan alrededor de 100 títulos).

- Selección internacional de videoclips producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019.

- SECCIÓN NACIONAL:

- Todos los cortometrajes inscritos, producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019, que se registren por primera vez en el mercado.

2.4. NO se aceptarán piezas de animación de formatos diferentes a los anteriormente mencionados (cortometrajes y videoclips).

2.5. La duración de los cortometrajes que opten a las categorías de nacional e internacional no deberán exceder los 30 minutos, incluyendo la introducción y los títulos de crédito. La duración máxima de los videoclips será de 10 minutos.

2.6. No hay cuota de inscripción.

2.7. La organización se reserva el derecho de poder utilizar extractos (máximo 20 segundos) o fotogramas de las obras seleccionadas para la promoción de éstas y del mismo Mercado Weird.

2.8. Todos los títulos estarán a disposición de los profesionales acreditados en la videoteca del evento para ser visionados, respetando y salvaguardando los derechos de autor. En ningún caso las obras saldrán de Weird ni se podrán ver fuera de las fechas del mercado.

2.9. **La fecha límite de inscripción es el 25 de junio de 2020.**

2.10. Los participantes deberán enviar **una copia en versión original con subtítulos en inglés** (si el idioma del cortometraje no es el inglés) **o una copia en inglés** en formato H264 .MP4, Audio PCM o AAC. En la categoría de videoclip no se exigirán subtítulos.

También será necesario enviar dos imágenes digitales en formato horizontal de alta calidad (1920x1080) **sin títulos, créditos, logos o marcas de agua.**

Existen tres opciones para hacernos llegar su trabajo:

1. la plataforma [Shortfilmdepot](#)
2. la plataforma [Filmfreeway](#)
3. o nuestro propio [formulario de inscripción](#)

Si optan por la opción C podrán hacernos llegar su obra mediante **un link de descarga** (Formato H264 .MP4, Audio PCM o AAC) a logistica@weirdmarket.es (no olviden adjuntar las imágenes solicitadas).

*Para conocer los detalles de las especificaciones técnicas consulte el Resumen de Categorías al final de este reglamento.

En caso de duda escriba a logistica@weirdmarket.es

3. CATÁLOGO WEIRD

3.1. Los trabajos seleccionados en el Mercado Weird formarán parte del catálogo en su categoría correspondiente.

3.2. El comité encargado de la selección de los cortometrajes internacionales estará formado por programadores de festivales y especialistas de animación en todas las categorías.

3.3. Los catálogos serán distribuidos entre los profesionales que participen en el Mercado, así como en otros eventos de animación de ámbito nacional e internacional, con el único objetivo de promocionar las obras.

3.4. Todos los trabajos seleccionados figurarán en el catálogo con los datos de contacto de distribución previamente facilitado y autorizado.

3.5. Los directores, productores o distribuidores deberán garantizar estar en posesión legal de los derechos del proyecto, incluyendo aquellos relacionados indirectamente (por ejemplo, la música).

4. WEIRD FESTIVAL - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN

4.1. Los cortometrajes participantes en el Mercado (selección internacional y nacional) podrán optar a ser seleccionados en Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación, que será objeto de un segundo proceso de selección.

4.2. El festival tendrá lugar en la sala de cine de La Cárcel_Segovia Centro de Creación (Sala Julio Michel, Avda. Juan Carlos I s/n) del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2020.

4.3. Las proyecciones de los cortometrajes de Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación serán sin ánimo de lucro para profesionales y público en general, con el objetivo de promocionar las obras seleccionadas.

4.4. Los cortometrajes seleccionados se proyectarán exclusivamente dentro del período y lugar del festival. El festival no gestionará unilateralmente nuevas proyecciones o actividades sin comunicación previa ni sin permiso de los responsables de los derechos.

4.5. Se concederán premios en las diferentes categorías, así como menciones especiales si el jurado lo considerase.

- **Premios del Jurado**, que estará compuesto por profesionales de la animación nacional e internacional:
 - Premio del Jurado al Mejor Cortometraje Internacional
 - Premio del Jurado al Mejor Cortometraje Europeo
 - Premio del Jurado al Mejor Cortometraje Nacional
- **Premios del Público**, fruto de las votaciones que realicen los asistentes durante las proyecciones del festival.
 - Premio del Público al Mejor Cortometraje Internacional
 - Premio del Público al Mejor Cortometraje Nacional

*Ninguno de los premios conlleva prestación económica y/o en especies.

Todos los premios serán entregados en el transcurso de la gala de clausura que se celebrará el sábado 3 de octubre de 2020. Para aquellos directores que no puedan acudir les será enviado el trofeo correspondiente en el plazo de un mes.

4.6. Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación es festival clasificatorio de los **European Animation Awards**. Los cortometrajes nacionales y europeos ganadores en Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación serán automáticamente preseleccionados para participar en el prestigioso premio europeo European Animation Awards.

5. COMUNICACIÓN DE LA SELECCIÓN

5.1. Los cortometrajes seleccionados para el Mercado de Cortometrajes y para Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación serán publicados en la página web en el mes de septiembre: www.weirdmarket.es

6. ASISTENCIA DE PROFESIONALES

6.1. Todos los profesionales que deseen participar en el Mercado de cortometrajes WEIRD 2020 se pueden poner en contacto con nosotros en logistica@weirdmarket.es.

6.2. Los directores de las obras seleccionadas en Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación serán invitados por el festival para que presenten su obra. Esta invitación incluirá: acreditación completa al evento, el alojamiento de una jornada y las comidas.

6.3. En ningún caso se exigirá la presencia de los directores o representantes de los cortometrajes para ser seleccionados o premiados en Weird festival - Festival Internacional de Cortometrajes de Animación.

6.4. Los directores de las obras seleccionadas en catálogo contarán con una acreditación profesional gratuita para todo el Mercado Weird.

7. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

7.1. La participación en el Mercado y Festival implica la aceptación íntegra de este reglamento.

WEIRD. Persona de contacto:

Lucía Bustamante / +34 910 026 801 / logistica@weirdmarket.es

Loic Portier / +33 673 684 182

RESUMEN DE CATEGORÍAS DEL MERCADO WEIRD

ANIMACIÓN INTERNACIONAL

Fecha límite: **25 de junio de 2020**

Sin cuota de inscripción

Requisitos:

1. Obras producidas con posterioridad al 1 de enero de 2019
2. Duración máxima: 30 minutos
3. País de producción: todos (excepto España)
4. Idioma: Inglés o con subtítulos en inglés en caso de que sea en otro idioma.
5. Género: Animación, en cualquiera de sus modalidades
6. Formato*: H264 .MP4, Audio PCM o AAC

ANIMACIÓN NACIONAL

Fecha límite: **25 de junio de 2020**

Sin cuota de inscripción

Requisitos:

1. Obras producidas con posterioridad al 1 de enero de 2019
2. Duración máxima: 30 minutos
3. País de producción: España
4. Idioma: Inglés o con subtítulos en inglés en caso de que sea en otro idioma.
5. Género: Animación, en cualquiera de sus modalidades
6. Formato*: H264 .MP4, Audio PCM o AAC

VIDEOCLIPS DE ANIMACIÓN

Fecha límite: **25 de junio de 2020**

Sin cuota de inscripción

Requisitos:

1. Obras producidas con posterioridad al 1 de enero de 2019
2. Duración máxima: 10 minutos
3. País de producción: todos
4. Género: Animación, en cualquiera de sus modalidades
5. Formato*: H264 .MP4, Audio PCM o AAC

En caso de duda escriban a logistica@weirdmarket.es.